



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: PERALTA SOLEDAD ANDREA - ACTIVIDADES 2022 - TAREAS 2023 - ROMANO-EX-2023-00188157- -UNC-ME#FD

VISTO:

El expediente electrónico EX-2023-00188157- -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Profesora Soledad Andrea PERALTA, Legajo N°52.373, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, eleva informe de actividades 2022 y plan de tareas 2023;

Y CONSIDERANDO:

Que en orden 5 ha producido informe la señora Profesora Titular de la asignatura;

Que en órdenes 6 y 9 de las presentes actuaciones han tomado razón, respectivamente, el Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil y la señora Prosecretaria Académica de esta Facultad;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1: Tomar conocimiento del informe de actividades y plan de tareas presentados por la señora Profesora Soledad Andrea PERALTA, Legajo N°52.373, en su carácter de Profesora Ayudante “A” en la asignatura Derecho Romano de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO ROMANO

PERALTA, SOLEDAD ANDREA (Informe de actividades 2022 – Plan de tareas 2023)

Artículo 2: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Coordinación Docente de Derecho Civil de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.